

Sanitajo de Guayaquil, martes 11 de enero del 2005

Guayaquil, 30 de diciembre de 2004

Ab. Luis Guzmán Pérez
ESPECIALISTA JURIDICO 5 DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Ene 11-12-13

publicacion caso contrario sera tenido o declarado rebelde.

Salitre, 20 de diciembre del 2004

Antonio Vera Drouet
SECRETARIO DEL JUZGADO VIGESIMO SEGUNDO
DE LO CIVIL DEL CANTON SALITRE

Ene 11-24 Feb. 9

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA VIGUTA
S.A.

Se comunica al público que la compañía VIGUTA S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 29 de diciembre de 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05-G-IJ-0000138 el 7 de enero de 2005.

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO.- El objeto de la compañía es de dedicarse: A) La explotación de radiodifusoras en amplitud modulada, frecuencia, modulada, sistemas satelitales, microondas digitales, así como también estaciones televisivas, en UHF y VHF, cable, circuito cerrado, abierto, sistemas troncalizados y los que a futuro la ciencia descubriera y desarrollare en comunicaciones..."

Guayaquil, 7 de enero de 2005

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

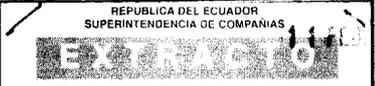
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE
LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
EMPACADORA Y EXPORTADORA CALVI
CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía EMPACADORA Y EXPORTADORA CALVI CIA. LTDA., aumentó su capital suscrito en SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Duodécimo del cantón Guayaquil, el 23 de octubre de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05-G-DIC-0000144 el 7 de enero de 2005.

El capital actual es SEIS MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en SEIS MIL DOSCIENTAS participaciones de UN DOLAR cada una de ellas.

Además se reforma el "ARTICULO SEGUNDO: La compañía se dedicará al cultivo y cría de viveros y piscinas de especies bioacuáticas del mar en general..."



DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TIMESHARING S. A.

Se comunica al público que la Compañía TIMESHARING S. A., aumentó su capital suscrito en US\$ 240.000.00, fijó su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de Octubre del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.Q.I.J. 0059 de 06 de Enero del 2005.

El capital actual suscrito de la compañía de DOSCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 240.800,00) está dividido en DOSCIENTAS CUARENTA MIL OCHOCIENTAS (240.800) acciones de UN dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una. El capital autorizado es de CUATROCIENTOS OCHENTA MIL dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 480.000,00).

Distrito Metropolitano de Quito, 06 Enero 2005

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

ENCARGADO DE COMPAÑIAS